

2018-716  
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, catorce de marzo de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día 14 de marzo de 2023, mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial N° 460010001570745 por valor de \$300.000, a favor de la Dra. MARIA EUGENIA MOJICA CORREA identificada con C.C. 28.131.327, en calidad de apoderada demandante quien tiene facultades para recibir dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **14 DE MARZO DE 2023** se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 031 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **15 DE MARZO DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria